

DIGITALGOLD S.A.



Guayaquil, 01 de Agosto del 2012.

146227

Señor
LUDWIG IVAN CORREA MANTILLA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DIGITALGOLD S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 29 de Febrero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de Marzo del 2012.

Atentamente,

2127111
Daniel Enrique Noblecilla Castro
SECRETARIO AD- HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DIGITALGOLD S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 01 de Agosto del 2012.

LUDWIG IVAN CORREA MANTILLA
C. C. No. 171228861-0
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

11 SEP 2012
RECIBIDO
Hora: 9:00 Firma: Muy

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:44.940
FECHA DE REPERTORIO:16/ago/2012
HORA DE REPERTORIO:10:26



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Agosto del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DIGITALGOLD S.A.**, a favor de **LUDWIG IVAN CORREA MANTILLA**, de fojas **82.950 a 82.951**, Registro Mercantil número **14.565**.

ORDEN: 44940



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 20 de Agosto de 2012

\$8.00

REVISADO POR: 2

16/08/2012
De conformidad con el numeral 5 del
artículo 18 de la vigente ley notarial,
doy fe que la fotocopia que consta
de 2 foja(s) es exacta al
documento original que me fue exhibido.

Ab. Ivette García Akel
Notaria Vigésimo Sexto Suplente (E)
Guayaquil

03 SET. 2012

Nº 340545

IMP. IGM. ec